



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

728

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA "SALA DE LICITACIONES" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCOLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:_____

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:_____

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	MTRO. JOSÉ LUIS RUEDA PATIÑO SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS
	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
	GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS	ERIKA NAYELY BARRERA VÁZQUEZ ADMINISTRADORA DE LA CLINICA TRANSGENERO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"

- II. DE LOS 6 PARTICIPANTES INVITADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGIENTES:_____

EMPRESA	REPRESENTANTE
ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	MARIANA GONZÁLEZ LUNA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN MEDINILLA PÉREZ
LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	ANA PAULA VELASCO MONROY
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	VICTOR ABAD RUIZ FLORES
DEWIMED, S.A. DE C.V.	ALEXANDER MENDEZ HERNÁNDEZ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

EMPRESA	REPRESENTANTE
MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PRESICIÓN ADMINISTRATIVA:

1. NUMERAL 2.3, EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO.

PRESISIONES TÉCNICAS:

A.- NO. PRECISIÓN 1

4.6.1.3 NORMAS Y CERTIFICACIONES DICE:

PARA LA REQUISICIÓN 270

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1.4** EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL EQUIPO OFERTADO SE APEGUE A LAS SIGUIENTES NORMAS (CUANDO APLIQUE):

- a) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-241-SSA1-2012**, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- b) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-137-SSA1-2008**, RESPECTO A ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- c) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-240-SSA1-2012**, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.
- d) NORMAS ESPECÍFICAS PARA APLICAR, SE LISTAN EN LAS FICHA TÉCNICAS (ANEXO 1.1), DEL EQUIPO MÉDICO A ADQUIRIR, LAS CUALES DEBERÁN REFENCIAR EN SUS CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS U OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN (LOS QUE LE APLIQUEN). ESTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO:

- I. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS.
- II. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRÁ PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUEBE.
- III. REGISTROS INTERNACIONALES: FDA O CE O JIS.
- IV. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016
- V. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

- I. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS.
- II. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRÁ PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUEBE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

130

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

- III. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
EXPEDIDO POR COFEPRIS; NOM-241-SSA1-2012
- IV. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO
13485:2016.
- V. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR
DEL REGISTRO SANITARIO.

SI LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS EL
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ
PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE COMPROMETE A
PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE APLIQUE VIGENTE, UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.

PARA LA REQUISICIÓN 271

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA
SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN (QUE LE APLIQUEN).
ESTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA
DEL EQUIPO.

- 1. REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS CORRESPONDIENTE AL MODELO
OFERTADO.
- 2. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE AL MENOS DE LAS
SIGUIENTES FAMILIAS: TIJERAS, PINZAS, SEPARADORES, PORTAAGUJAS E
INSTRUMENTOS CORTANTES.
- 3. NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-240-SSA1-2012**, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA
TECNOVIGILANCIA.

PARA PRODUCTO NACIONAL, DE LOS NÚMERALES DEL 1 AL 7, ADEMÁS:

- a. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO
13485:2016.

PARA PRODUCTO EXTRANJERO, DE LOS NÚMERALES DEL 1 AL 7, ADEMÁS:

- a. FDA, CE O JIS SEGÚN CORRESPONDA.
- b. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO
13485:2016.

SI LOS CERTIFICADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE
DURACIÓN DE LA GARANTÍA, EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL
CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE, UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.

DEBE DECIR:

PARA LA REQUISICIÓN 270

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA
POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1.4** EN LA QUE MANIFIESTE
QUE EL EQUIPO OFERTADO SE APEGUE A LAS SIGUIENTES NORMAS (CUANDO APLIQUE):

- e) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-241-SSA1-2012**, BUENAS PRÁCTICAS DE
FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- f) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-137-SSA1-2008**, RESPECTO A ETIQUETADO DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- g) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-240-SSA1-2012**, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA
TECNOVIGILANCIA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



- h) NORMAS ESPECÍFICAS PARA APLICAR, SE LISTAN EN LAS FICHA TÉCNICAS (ANEXO 1.1), DEL EQUIPO MÉDICO A ADQUIRIR, LAS CUALES DEBERAN REFENCIAR EN SUS CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS U OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN (LOS QUE LE APLIQUEN). ESTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO:

- VI. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS.
- VII. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRA PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUEBE.
- VIII. REGISTROS INTERNACIONALES: FDA O CE O JIS.
- IX. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016
- X. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

- VI. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS.
- VII. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRA PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUEBE.
- VIII. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EXPEDIDO POR COFEPRIS: NOM-241-SSA1-2012
- IX. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016.
- X. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

SI LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE APLIQUE VIGENTE, UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.

PARA LA REQUISICIÓN 271

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1.4** EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL EQUIPO OFERTADO SE APEGUE A LAS SIGUIENTES NORMAS (CUANDO APLIQUE):

- a) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-241-SSA1-2012**, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- b) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-137-SSA1-2008**, RESPECTO A ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- c) NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-240-SSA1-2012**, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOLÓGICA.
- d) NORMAS ESPECÍFICAS PARA APLICAR, SE LISTAN EN LAS FICHA TÉCNICAS (ANEXO 1.1), DEL EQUIPO MÉDICO A ADQUIRIR, LAS CUALES DEBERAN REFENCIAR EN SUS CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS U OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

132

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA
SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN (QUE LE APLIQUEN).
ESTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA
DEL EQUIPO.

1. REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS CORRESPONDIENTE AL MODELO
OFERTADO.
2. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE AL MENOS DE LAS
SIGUIENTES FAMILIAS: TIJERAS, PINZAS, SEPARADORES, PORTAAGUJAS E
INSTRUMENTOS CORTANTES.
3. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL
REGISTRO SANITARIO.

PARA PRODUCTO NACIONAL, DE LOS NÚMERALES DEL 1 AL 3, ADEMÁS:

- a. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE
FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS
MÉDICOS.
- b. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO
13485:2016.

PARA PRODUCTO EXTRANJERO, DE LOS NÚMERALES DEL 1 AL 3, ADEMÁS:

- c. FDA, CE O JIS SEGÚN CORRESPONDA.
- d. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO
13485:2016.

SI LOS CERTIFICADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE
DURACIÓN DE LA GARANTÍA, EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL
CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE, UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.

NO. PRECISIÓN 2

4.1 MUESTRAS

DICE:

DE LA REQUISICIÓN 270

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS ÚTILES DEL 100% DE LOS RENGLONES
SEÑALADOS A CONTINUACIÓN, EL DÍA ESTIPULADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS DEL
PROCEDIMIENTO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS. EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E
INSUMOS. PISO 21 TORRE INSIGNIA, DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.2 ENTREGA Y
EVALUACIÓN DE MUESTRAS**, EN EL QUE DEBERÁN SOLICITAR LA FIRMA Y SELLO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN
ORIGINAL JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE
DESCALIFICACIÓN.

LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DE PRODUCTO DEL
PROVEEDOR PARTICIPANTE, REGRESÁNDOSE DESPUÉS DE CONCLUIR LA EVALUACIÓN, LA CUAL
CONSISTIRÁ EN LA DEMOSTRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS A EVALUAR QUE SE
CITAN A CONTINUACIÓN:

No	DESCRIPCIÓN EQUIPO	CLAVE SAICA
4	ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PARED	531.295.1188-1-11



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

9	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	513.621.1456
10	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL	513.621.SS01
13	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA	531.328.0181-01
14	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPÓSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO)	531.924.0031-1

DE LA REQUISICIÓN 271

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UNA PIEZA DE INSTRUMENTAL POR SET OFERTADO Y POR MARCA, ADEMÁS DE UN CONTENEDOR CON SU CHAROLA. EL DÍA ESTIPULADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HRS. EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.2 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS**, EN EL QUE DEBERÁN SOLICITAR LA FIRMA Y SELLO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN ORIGINAL JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DE PRODUCTO DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, REGRESÁNDOSE DESPUÉS DE CONCLUIR LA EVALUACIÓN.

No DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CLAVE SAICA
1	SET DE ASEO	537.830.SS00-14
2	SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA	537.830.0961
3	SET DE CONSULTA EXTERNA UROLOGÍA	537.830.0964
4	SET DE CURACIÓN	537.860.SS23-18
5	SET PARA CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA	531.560.SS04-16
6	SET SUTURA ADULTO	537.859.SS05-14

DEBE DECIR:

DE LA REQUISICIÓN 270

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS ÚTILES DEL 100% DE LOS RENGLONES SEÑALADOS A CONTINUACIÓN, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 10:00 HRS. EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, PISO 21 TORRE INSIGNIA, DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.2 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS**, EN EL QUE DEBERÁN SOLICITAR LA FIRMA Y SELLO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN ORIGINAL JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA CASETA DE ENTRADA ANOTANDO RAZÓN SOCIAL, NOMBRE, FECHA, HORA Y FIRMA, PROCESO PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE).

EL PERSONAL DE LA DMTI EL CUAL SE ENCONTRARÁ EN EL LOBBY DARÁ ACCESO AL PISO 21 EN EL ORDEN EN QUE SE VAYAN REGISTRANDO, EL ACCESO SERÁ DE UN PROVEEDOR A LA VEZ.

EN EL PISO 21 SE TOMARÁN LAS MEDIDAS SANITARIAS (TOMA DE TEMPERATURA Y USO DE GEL ANTIBACTERIAL).

CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE ENTREGA DE MUESTRAS, UNA VEZ TERMINADA LA ENTREGA DE MUESTRAS EL PROVEEDOR DEBERÁ BAJAR AL LOBBY PARA RECOGER SU IDENTIFICACIÓN (NO PODRÁ PERMANECER EN EL SITIO DE ENTREGA) Y ASÍ PODER DAR ACCESO AL SIGUIENTE LICITANTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

134

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 9 Y 10 LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA MUESTRA FÍSICA SE LLEVARÁ ACABO EN LA PLANTA BAJA DE TORRE INSIGNIA.

LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DE PRODUCTO DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, REGRESÁNDOSE DESPUÉS DE CONCLUIR LA EVALUACIÓN, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA DEMOSTRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS A EVALUAR QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN:

NO PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS A EVALUAR
4	531.295.1188-11	ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PARED	2,3,4,4.1,4.2,4.4,7 (UN BRAZALETE ADULTO)
9	513.621.1456	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	1,2,4,6,7,8,9,10,11,12,13
10	513.621.SS01	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL	6,7,8,10,11,12,13,14,16,17
13	531.328.0181-01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA AMBULATORIA	1.1, TODO EL PUNTO 3,4,5,6,7,8,9,10,11,13, LÁPIZ DESECHABLE Y PLACA DE RETORNO PARA DEMOSTRACIÓN
14	531.924.0031-1	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPÓSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO)	1,6,8,9,10,11,12,13, TODO EL PUNTO 14,15, TODO EL PUNTO 16,17,18,21

DE LA REQUISICIÓN 271

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UNA PIEZA DE INSTRUMENTAL POR SET OFERTADO Y POR MARCA, ADEMÁS DE UN CONTENEDOR CON SU CHAROLA. EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 10:00 HRS. EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, PISO 21 TORRE INSIGNIA, DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.2 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS**, EN EL QUE DEBERÁN SOLICITAR LA FIRMA Y SELLO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN ORIGINAL JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DE PRODUCTO DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, REGRESÁNDOSE DESPUÉS DE CONCLUIR LA EVALUACIÓN.

No DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CLAVE SAICA
1	SET DE ASEO	537.830.SS00-14
2	SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA	537.830.0961
3	SET DE CONSULTA EXTERNA UROLOGÍA	537.830.0964
4	SET DE CURACIÓN	537.860.SS23-18
5	SET PARA CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA	531.560.SS04-16
6	SET SUTURA ADULTO	537.859.SS05-14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

NO. PRECISIÓN 3

Partida 2, Requisición 271

DICE:

(REQUISICIÓN 271), FICHA TÉCNICA JULIO 2021

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud de la Ciudad de México		Folio DMTI: C-00472-2021-106
Área Solicitante: Clínica Transgénero		Partida Presupuestal: 5321
SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA		Clave SAICA: 537.830.0961
		Cantidad Solicitada: 2
NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Juego de Cucharillas dérmicas tipo Piffard de longitud 15.9 cm 1.1 Una cucharilla de 00 1.2 Una cucharilla de 0 1.3 Una cucharilla de 1 1.4 Una cucharilla de 2 1.5 Una cucharilla de 3 1.6 Una cucharilla de 4 1.7 Una cucharilla de 5	1
2	Extractor de comedones con lanceta, de doble extremo	1
3	Pinza Castroviejo 3.1 10 cm de long 3.2 Una de las dos, long diente 1mm 3.3 Una de las dos, long diente 1.5mm 3.4 Para extirpación de fibromas.	2
4	Juego de curetas de 6 piezas 4.1 de 4mm	1
5	Tijeras IRIS 5.1 Curvas de punta fina.	4
6	Sacabocados para biopsia de piel de 4 mm	4
7	Sacabocados para biopsia de piel de 8 mm	2
8	Budinera de acero inoxidable con tapa, de 250 ml	1

Normas y certificaciones de referencia aplicables:

El proveedor deberá apegarse y aplicar al bien las siguientes normas y certificados, los cuales deberán estar vigentes por lo menos el tiempo de duración de la garantía:

1. Registro sanitario emitido por la COFEPRIS correspondiente al modelo ofertado.
2. Modificaciones a las condiciones del registro vigente al menos de las siguientes familias: tijeras, pinzas, separadores, portaagujas e instrumentos cortantes.
3. Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008, Respecto a Etiquetado de Dispositivos Médicos.
4. Norma Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012, Instalación y Operación de la Tecnovigilancia.
5. ISO 9001:2015 a nombre del fabricante y/o titular del Registro Sanitario.
6. ISO 7151:1988. Instrumentos quirúrgicos -- Instrumentos articulados no usados para corte -- Requisitos generales y métodos de la prueba.
7. ISO 7153-1:1991. Instrumentos quirúrgicos -- Materiales metálicos -- Parte 1: Acero inoxidable.
8. ISO 7741:1986. Instrumentos para cirugía -- Tijeras y cizallas -- Requisitos generales y métodos de la prueba.
9. Para producto nacional:
 - 9.1 Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos Dedicados a la Fabricación de Dispositivos Médicos.
 - 9.2 Certificado de buenas prácticas de fabricación de equipo médico: ISO 13485:2016.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

136

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

10. Para producto extranjero: 10.1 FDA, CE o JIS según corresponda. 10.2 Certificado de buenas prácticas de fabricación de equipo médico: ISO 13485:2016.	
Garantía del bien: Dos años, a partir del Acto de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación.	Consumibles: No aplica.
Mantenimientos: Se deberán realizar dos servicios de mantenimientos preventivos uno a los 10 meses y otro a los 22 meses, a partir de la fecha del Acto de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación.	Capacitación: 1. El proveedor adjudicado deberá entregar a la Unidad Médica los Programas de Capacitación (nivel usuario) con las fechas y los temas desglosados en el Acto de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación. 2. El proveedor adjudicado deberá entregar otorgar capacitación al personal usuario en cada turno de trabajo y cuando sea requerido por la Unidad Médica, durante la vigencia de la garantía.
Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio: 1. El instrumental quirúrgico deberá ser de acero inoxidable y tendrá un acabado satinado o mate. 2. Deben permitir ser lavados con detergentes enzimáticos con PH neutro bacteriostáticos y deberán ser resistentes a golpes, agentes corrosivos y altas temperaturas de calor seco y húmedo. 3. El porcentaje de variación de las medidas no deberá ser mayor al +/- el 5 %. 4. El instrumental deberá entregarse grabado desde fábrica en forma legible e indeleble con láser con las siglas "Clínica Transgénero" marca y logo del fabricante, asimismo cada caja contenedora del set deberá estar marcada con el número de inventario, una vez que la convocante lo proporcione al adjudicado. 5. El instrumental deberá entregarse grabado desde fábrica en forma legible e indeleble con láser con un código Data Matrix, que se establezca mediante el estándar EAN y sea compatible a futuro con un sistema de trazabilidad.	

DEBE DECIR:

PARTIDA 2

(REQUISICIÓN 271), FICHA TÉCNICA JULIO 2021

Unidad de Gobierno: Secretaria de Salud de la Ciudad de México		Folio DMTI: C-00472-2021-106
Área Solicitante: Clínica Transgénero		Partida Presupuestal: 5321
SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA		Clave SAICA: 537.830.0961
		Cantidad Solicitada: 2
NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Juego de Cucharillas dérmicas tipo Piffard de longitud 15.9 cm 1.8 Una cucharilla de 00 1.9 Una cucharilla de 0 1.10 Una cucharilla de 1 1.11 Una cucharilla de 2 1.12 Una cucharilla de 3 1.13 Una cucharilla de 4 1.14 Una cucharilla de 5	1
2	Extractor de comedones con lanceta, de doble extremo	1
3	Pinza Castroviejo 3.5 10 cm de long 3.6 Una de las dos, long diente 1mm 3.7 Una de las dos, long diente 1.5mm 3.8 Para extirpación de fibromas.	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

4	Juego de curetas de 6 piezas de 4mm	1
5	Tijeras IRIS 5.1 Curvas de punta fina.	4
6	Sacabocados para biopsia de piel de 4 mm	4
7	Sacabocados para biopsia de piel de 8 mm	2
8	Budiner de acero inoxidable con tapa, de 250 ml	1

Normas y certificaciones de referencia aplicables:

El proveedor deberá apegarse y aplicar al bien las siguientes normas y certificados, los cuales deberán estar vigentes por lo menos el tiempo de duración de la garantía:

11. Registro sanitario emitido por la COFEPRIS correspondiente al modelo ofertado.
12. Modificaciones a las condiciones del registro vigente al menos de las siguientes familias: tijeras, pinzas, separadores, porta agujas e instrumentos cortantes.
13. Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008, Respecto a Etiquetado de Dispositivos Médicos.
14. Norma Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012, Instalación y Operación de la Tecnovigilancia.
15. ISO 9001:2015 a nombre del fabricante y/o titular del Registro Sanitario.
16. ISO 7151:1988. Instrumentos quirúrgicos -- Instrumentos articulados no usados para corte -- Requisitos generales y métodos de la prueba.
17. ISO 7153-1:1991. Instrumentos quirúrgicos -- Materiales metálicos -- Parte 1: Acero inoxidable.
18. ISO 7741:1986. Instrumentos para cirugía -- Tijeras y cizallas -- Requisitos generales y métodos de la prueba.
19. Para producto nacional:
 - 19.1 Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos Dedicados a la Fabricación de Dispositivos Médicos.
 - 19.2 Certificado de buenas prácticas de fabricación de equipo médico: ISO 13485:2016.
20. Para producto extranjero:
 - 10.1 FDA, CE o JIS según corresponda.
 - 10.2 Certificado de buenas prácticas de fabricación de equipo médico: ISO 13485:2016.

Garantía del bien: Dos años, a partir del Acto de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación.

Consumibles: No aplica.

Mantenimientos:

Se deberán realizar dos servicios de mantenimientos preventivos uno a los 10 meses y otro a los 22 meses, a partir de la fecha del Acto de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación.

Capacitación:

1. El proveedor adjudicado deberá entregar a la Unidad Médica los Programas de Capacitación (nivel usuario) con las fechas y los temas desglosados en el Acto de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación.
2. El proveedor adjudicado deberá entregar otorgar capacitación al personal usuario en cada turno de trabajo y cuando sea requerido por la Unidad Médica, durante la vigencia de la garantía.

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

6. El instrumental quirúrgico deberá ser de acero inoxidable y tendrá un acabado satinado o mate.
7. Deben permitir ser lavados con detergentes enzimáticos con PH neutro bacteriostáticos y deberán ser resistentes a golpes, agentes corrosivos y altas temperaturas de calor seco y húmedo.
8. El porcentaje de variación de las medidas no deberá ser mayor al +/- el 5 %.
9. El instrumental deberá entregarse grabado desde fábrica en forma legible e indeleble con láser con las siglas "Clínica Transgénero" marca y logo del fabricante, asimismo cada caja contenedora del set deberá estar marcada con el número de inventario, una vez que la convocante lo proporcione al adjudicado.
10. El instrumental deberá entregarse grabado desde fábrica en forma legible e indeleble con láser con un código Data Matrix, que se establezca mediante el estándar EAN y sea compatible a futuro con un sistema de trazabilidad.



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

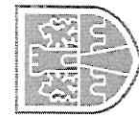


MÉXICO TENOCCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".

QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA COVOCANTE
1	4.6.1.5 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS CONTRATOS SOLICITADOS SERÁ ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE.	ES CORRECTO
2	4.6.1.5 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ACEPTARÁN ORDENES DE COMPRA RESPECTO DE LO SOLICITADO DE LAS REQUISICIONES 270 Y 271, Y RESPECTO DE LA CARTA DE LIBERACIÓN ACEPTO DOCUMENTO FIRMADO POR CLIENTE RESPECTO DE LA ENTREGA.	PODRÁ PRESENTAR UN PEDIDO DE LA (S) PARTIDA (S) QUE ESTA OFERTANDO Y SE ACEPTA UNA CARTA FIRMADA POR EL CLIENTE RESPECTO A LA ENTREGA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
3	4.5.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS INCISO R)	SI MI REPRESENTADA NO PRESENTA PROPUESTA CONJUNTA, PODEMOS HACER UN ESCRITO LIBRE DONDE MANIFESTEMOS QUE NO SE PARTICIPA CONJUNTAMENTE Y TAMPOCO SE PRESENTARÁ EL FORMATO 25.	DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, OMITIR EL ANEXO 25.
4	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO G) CONSTANCIA DE NO ADEUDOS	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON DOMICILIO FISCAL EN LA CDMX Y POR LO TANTO NO LE APLIQUE DICHO REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN Y ASÍ CUMPLIR CON LO SOLICITADO, FAVOR DE CONFIRMAR.	DEBERÁ REQUISITAR DEBIDAMENTE LOS ANEXOS 3 Y 4, INDICADOS EN LOS INCISOS A) Y B), RESPECTIVAMENTE DEL NUMERAL 4.5.1 DE LAS BASES PROCEDIMENTALES.
5	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO K)	LA OPINIÓN SOLICITADA, DEBERÁ ESTAR VIGENTE MÁXIMO 30 DÍAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE CONFIRMAR	DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
6	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA NOTA, PAGINA 17, ÚLTIMOS 4 PÁRRAFOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO QUE FIGURA TIENE CONTRATADO A SU PERSONAL, ASIMISMO, QUE ADJUNTEMOS LAS OPINIONES DEL IMSS EN INFORMAVIT.	PUEDEN PRESENTARLO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
7	4.5.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO A	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA TENGA SU DOMICILIO FUERA DE LA CDMX NO LE SERÁ APLICABLE ESTE NUMERAL POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR DICHO FORMATO CON UN MANIFIESTO DE QUE NO APLICA.	INDEPENDIENTEMENTE QUE NO LE APLIQUEN IMPUESTOS DERIVADO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBE REQUISITAR EL ANEXO SOLICITADO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE NUMERAL E INCISO.
8	4.5.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO B	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, SE PRESENTARÁ EL ANEXO 4, CON LAS RAZONES POR LAS QUE NO APLICA Y ADICIONALMENTE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA DEL INMUEBLE EN CASO DE APLICAR Y ACOMPAÑADO DE ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUIEN ES EL RESPONSABLE A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES	SI SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO, ES SUFICIENTE CON QUE PRESENTE EL ANEXO 4 SOLICITADO EN EL INCISO B), DEL NUMERAL 4.5.1, EXPONDIENDO BREVEMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE RESULTA APLICABLE ALGUN IMPUESTO O DERECHO.
9	4.3 ELABORACION DE LAS PROPUESTAS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE DEBERÁN SELLAR TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LAS PROPUESTAS; LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.	EN EL NUMERAL 4.3, NO SE INDICA LO QUE SU REPRESENTADA CUESTIONA.
10	ANEXO 1.1. DERMATOSCOPIO, PUNTO 4.3.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 5000°K	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

11	ANEXO 1.1. DERMATOSCOPIO, PUNTO 7, PUNTO 7.1, PUNTO 7.2, PUNTO 7.3, PUNTO 7.4, PUNTO 7.5, 7.6.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA CÁMARA INDEPENDIENTE, PERO COMPATIBLE CON EL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
12	ANEXO 1.1. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES, PUNTO 1.1.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS MENORES, YA QUE NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO ESTE EN EL RANGO DE TOLERANCIA DE $\pm 10\%$
13	ANEXO 1.1. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES, PUNTO 1.1.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE PESO MENOR, YA QUE NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO ESTE EN EL RANGO DE TOLERANCIA DE $\pm 10\%$
14	ANEXO 1.1. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES, PUNTO 4, PUNTO 10.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE UTILIZA BATERÍAS DE 1.5V	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO PUEDA USAR BATERÍAS RECARGABLES Y DESECHABLES, Y SE ASEGURE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR 3 HORAS
15	4.6. PROPUESTAS 4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA 4.6.1.17 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO (SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 Y 15 DE LA REQUISICION 270)	DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL REQ. 270, NO SON EQUIPOS DE ALTA ESPECIALIDAD A EXCEPCIÓN DE: PARTIDA 13, UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA Y PARTIDA 14, UNIDAD DE ULTRASONOGRAFÍA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLO SE DEBA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PARA LA PARTIDAS ANTES MENCIONADAS PARA ASÍ NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	EL PUNTO 4.6.1.17 DEBERÁN PRESENTARLO OBLIGATORIAMENTE PARA LAS PARTIDAS 5, 13 Y 14 DE LA REQUISICIÓN 270, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
16	4.1. MUESTRAS	DEBIDO A QUE EL TIEMPO PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS HA SIDO UN PERIODO CORTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE QUE LA EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS SOLICITADOS SE LLEVE A CABO ÚNICAMENTE CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ANEXO 19, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NUMERO 2

NUDOMI, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	ANEXO 1.1. PARTIDA 15. BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADIMETRO PUNTO 1.3.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO RESOLUCIÓN 100G, Y/O 50 G, O EN SU DEFECTO NOS INDIQUE CUAL DE LAS DOS RESOLUCIONES SE REQUIERE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACLARA QUE PARA LA VIGA DE FRACCIONES LA RESOLUCIÓN DEBERA SER DE 50 G, Y PARA LA VIGA DE KILOS LA RESOLUCIÓN SERÁ DE 100 G.
2	ANEXO 1.1. PARTIDA 15. BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADIMETRO PUNTO 2.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CON ESCALA EN CM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

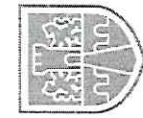
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".

3	ANEXO 1.1. PARTIDA 2. BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL PUNTO 3.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO PARÁMETROS DE VALORACIÓN CON REPRESENTACIÓN EN % Y/O KG. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	ANEXO 1.1. PARTIDA 2. BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL PUNTO 3.5	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA AL FFM, POR LO QUE SERÁ SUFICIENTE HACER REFERENCIA A ESTE PUNTO DE ESTA MANERA, ¿ES CORRECTA NUESTRA Apreciación?	NO ES CORRECTA
5	ANEXO 1.1. PARTIDA 2. BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL PUNTO 3.5	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR FMM, SUM Y VAT, CONSIDERANDO QUE ESTAS CARACTERÍSTICAS SON MEDICIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
6	ANEXO 1.1. PARTIDA 2. BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL PUNTO 4.1	EL EQUIPO SE ENTREGA CALIBRADO, POR PROTOCOLO DEL FABRICANTE LA RECALIBRACIÓN DEL EQUIPO DEBE SER REALIZADO ÚNICAMENTE POR OFICINAS/PERSONAS AUTORIZADAS PARA ASÍ GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL O EN SU DEFECTO COMO "EQUIPO CALIBRADO, CON RECALIBRACIÓN POR PARTE DE PROVEEDORES", ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE CALIBRACIÓN AUTOMÁTICO.
7	ANEXO 1.1. PARTIDA 2. BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL PUNTO 4.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO CONMUTACIÓN AUTOMÁTICA DEL MARGEN DE PESAJE, ASÍ COMO CÁLCULO AUTOMÁTICO DEL IMC, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA.
8	ANEXO 1.1. PARTIDA 2. BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL PUNTO 11.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN ESTADIMETRO CONVENCIONAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA ASÍ NO ENCARECER EL COSTO DEL PRODUCTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA
9	ANEXO 1.1. PARTIDA 5. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE PUNTO 12. Y PUNTO 14.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTOS PUNTOS DE MANERA OPCIONAL PARA NO ENCARECER EL COSTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA.
10	ANEXO 1.1. PARTIDA 6. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES PUNTO 1.2.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN LARGO DE 3.5 CM, MISMO QUE NO DEMERITA EL USO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE SER EN UN RANGO DE $\pm 10\%$
11	ANEXO 1.1. PARTIDA 6. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES PUNTO 1.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN ANCHO DE 7 CM, MISMO QUE NO DEMERITA EL USO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE SER EN UN RANGO DE $\pm 10\%$
12	ANEXO 1.1. PARTIDA 6. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES PUNTO 1.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN PESO DE 320 GR, MISMO QUE NO DEMERITA EL USO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE SER EN UN RANGO DE $\pm 10\%$



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

13	ANEXO 1.1. PARTIDA 6. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES PUNTO. 3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA DEL TRANSDUCTOR, INDICADOR DE CALIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO MENSAJES DE ERROR EN PANTALLA LCD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
14	ANEXO 1.1. PARTIDA 6. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES PUNTO. 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERÍAS RECARGABLES DE 1.5V. MISMAS QUE NO DEMERITAN EL USO DEL EQUIPO Y PERMITEN UNA DURACIÓN MAYOR DE LAS MISMAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LAS BATERÍAS QUE SE PUEDAN UTILIZAR EN EL EQUIPO SEAN RECARGABLES Y DESECHABLES, ASEGURANDO UN FUNCIONAMIENTO DE 3 HORAS.
15	ANEXO 1.1. PARTIDA 6. FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES PUNTO. 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
16	ANEXO 1.1. PARTIDA 9. MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA PUNTO 14	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON UNA TOLERANCIA DE $\pm 10\%$
17	ANEXO 1.1. PARTIDA 9. MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA PUNTO 15	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON UNA TOLERANCIA DE $\pm 10\%$
18	ANEXO 1.1. PARTIDA 9. MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA PUNTO 18	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
19	ANEXO 1.1. PARTIDA 14. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPOSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO) PUNTO. 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR EL RANGO DINÁMICO CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA FABRICANTE.	NO SE ACEPTA
20	ANEXO 1.1. PARTIDA 14. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPOSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO) PUNTO. 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR EL RANGO DINÁMICO CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA FABRICANTE.	NO SE ACEPTA
21	ANEXO 1.1. PARTIDA 13. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA PUNTO. 3	ENTENDEMOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFERENCIAR POTENCIAS MAYORES PARA LOS MODOS DE OPERACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
22	ANEXO 1.1. PARTIDA 13. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA PUNTO. 21	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR LA CERTIFICACIÓN NIBREC 60601-2-2, SIENDO EL ESTANDAR MÁS ALTO DE NORMATIVIDAD EN CUANTO A EQUIPOS QUIRURGICOS DE ALTA FRECUENCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

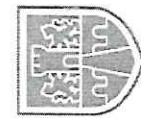
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".

23	ANEXO 1.1. PARTIDA 13. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA PUNTO. 22	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR LA CERTIFICACIÓN NIBREC 60601-2-2, SIENDO EL ESTÁNDAR MÁS ALTO DE NORMATIVIDAD EN CUANTO A EQUIPOS QUIRÚRGICOS DE ALTA FRECUENCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
24	ANEXO 1.1. PARTIDA 13. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA PUNTO. 16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS ELECTRODOS CORRESPONDIENTES A ESTE PUNTO CON UNA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS DE ± 0.3 MM PARA EL DIÁMETRO Y/O DE ± 1.0 MM PARA LA LONGITUD, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA.
25	ANEXO 1.1. PARTIDA 13. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA PUNTO. 17	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS ELECTRODOS CORRESPONDIENTES A ESTE PUNTO CON UNA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS DE ± 0.2 MM PARA LA PUNTA Y/O DE ± 2.0 MM PARA LA LONGITUD, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA.
26	ANEXO 1.1. PARTIDA 13. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA CONSUMIBLES PUNTO 24.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES PARA ADULTO CON CABLE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DE LAS CUALES SE ENTREGARÁN DOS CAJAS CON 50 PIEZAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, CADA CAJA ES DE 50 PIEZAS.
27	ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN PUNTO 1.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DIMENSIONES DE LA BASE DE BRAZO FLEXIBLE CON 60 CM DE LARGO Y BASE RODABLE DE 60 CM DIÁMETRO CON FRENO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
28	ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN PUNTO 5.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LÁMPARA DE UN LED O MÁS, LO CUAL PUEDE CUBRIR UNA INTENSIDAD DE TEMPERATURA MAYOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
29	ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN PUNTO 7 Y 8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA TEMPERATURA A COLOR DE 4,500 K Y UNA INTENSIDAD DE LUZ A 50 CM DE 60,000 LUX ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
30	ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN PUNTO 9	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO TAMAÑO DEL CAMPO LUMINOSO DE 150 MM A UNA DISTANCIA DE 50 CM DE TRABAJO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
31	4.6.1.5 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA PARA ACREDITAR ESTE NUMERAL SE INCLUYA AL MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O FACTURA EN FORMATO PDF DE EQUIPO EN GENERAL.	NO SE ACEPTA DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O FACTURA DE EQUIPOS MÉDICOS DE LA (S) PARTIDA (S) QUE ESTA OFERTANDO
32 (1)	NUMERAL 4.6.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PRESENTE REFERENCIADO SOLO AQUELLAS PÁGINAS DEL CATÁLOGO, MANUAL DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO DONDE SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS Y OFERTADOS.	NO SE ACEPTA
33 (2)	NUMERAL 4.6.1.3 NORMAS Y CERTIFICACIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO LOS BIENES A OFERTAR SE	PUEDE PRESENTAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DONDE INDIQUE LA PUBLICACIÓN DE QUE NO SE REQUIERE Y EL CUAL DEBERÁ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

	ACOMPañE DE LA CARATULA Y LA HOJA DONDE SE COMPRUEBE QUE NO LO REQUIERE, DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	REFERENCIAR, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.
--	---	---

ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA COVOCANTE
1	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 6 PUNTO 1.4 PESO: 350 GR $\pm 10\%$	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR PESO DE 220 GRAMOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
2	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 6 PUNTO 4. FUNCIONAMIENTO DE 3 HORAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER BATERIAS DE AL MENOS 200 MAH. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA SE REFERENCE QUE EL PODER DE LA BATERIA DE 200 MAH ASEGURARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR 3 HORAS ES CORRECTO.
3	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 6 PUNTO 9. CARGADOR DE BATERIAS RECARGABLES.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRA OFERTAR UN CARGADOR DE BATERIAS COMPATIBLE CON LAS BATERIAS OFERTADAS ¿ES CORRECTO NUESTRA PARECIACIÓN?	NO SE ACEPTA, LA TOLERANCIA ES DE $\pm 10\%$.
4	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 10 PUNTO 6. COLCHÓN ERGONÓMICO ACOJINADO CON ESPUMA DE POLIURETANO DE 4 PULGADAS DE ESPESOR MÁXIMO.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRA OFERTAR COLCHON DE 5 CM YA QUE NO SOBREPASA LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
5	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 10 PUNTO 8. PORTA ROLLO INTEGRADO EN LA PARTE INFERIOR DEL RESPALDO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ELLUGAR DEL PORTA ROLLO SE PUEDA OFERTAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES DE $\pm 10\%$
6	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 10 PUNTO 9. INCLINACIÓN DEL RESPALDO AJUSTABLE DE MÍNIMO 65°	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO SE PUEDA TENER UNA TOLERANCIA DE $\pm 10\%$ ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES DE $\pm 10\%$
7	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 10 PUNTO 13. DIMENSIONES GENERALES 185 X56 X 86 CM (LARGO, ANCHO Y ALTO)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO SE PUEDA TENER UNA TOLERANCIA DE $\pm 10\%$ ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 7 (REQUISICIÓN 270) FICHA TÉCNICA DEFINICIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: EQUIPO CON ILUMINACIÓN LED COMPACTA CON BRAZO FLEXIBLE LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PODRA REFERENCIAR CUBIERTA LAVABLE PARA EVITAR INFECCIONES CRUZADAS
9	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 3 PUNTO 2 CON CUBIERTA AUTO LAVABLE PARA EVITAR INFECCIONES CRUZADAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR CUBIERTA DE CONTROL DE INFECCIONES. ¿SE ACEPTA?	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

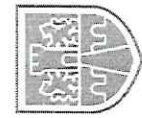
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

10	ANEXO 1.1 REQUISICIÓN 270 PARTIDA 3 PUNTO 7 AL 7.7	ES CORRECTO ENTENDER QUE DERIVADO DE LO QUE INDICA LA FICHA EN EL PUNTO 1 EL DERMATOSCOPIO SE USARÁ EN UN SMARTPHONE QUE YA TIENE LA UNIDAD MÉDICA Y POR TAL MOTIVO NO SE DEBERÁN DE OFERTAR LOS PUNTOS 7 AL 7.7 REFERENTE A LA CÁMARA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APECIACIÓN, DEBERÁ OFERTAR LA CÁMARA.
11	FICHA TÉCNICA PARTIDA 12 PUNTO 41. CON SISTEMA DE AUTOVENT PARA DISMINUIR LA PRESIÓN INTERNA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA CAPACIDAD DE DISMINUIR LA PRESIÓN INTERNA DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	ESTÁ MAL REFERENCIADA SU PREGUNTA
12	FICHA TÉCNICA PARTIDA 12 PUNTO 42. CUBIERTA, CUELLO Y BASE DE POLIPROPILENO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON CUBIERTA, BASE, CUELLO DE ACUERDO AL MATERIAL DE CADA FABRICANTE, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	ESTÁ MAL REFERENCIADA SU PREGUNTA
13	FICHA TÉCNICA PARTIDA 2 ACCESORIOS PUNTOS: 11., 11.1, 11.2	PARA EL ESTADIMETRO INALÁMBRICO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UN ESTADIMETRO DE MEDICIÓN ULTRASONICA CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y RANGO DE MEDICIÓN DE 100 A 220 CM. CON DIVISIÓN DE 1 MM	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
14	NUMERAL 4.1 MUESTRAS DE LA REQUISICIÓN 270	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON EL EQUIPO NOS PERMITA PRESENTAR UN VIDEO, FOTOGRAFÍAS, MANUAL O FOLLETO DEL BIEN OFERTADO EN DONDE SE PUEDA OBSERVAR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA FICHA TÉCNICA, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE ALGUNOS EMBARQUES AUN NO SE TIENEN EN MÉXICO Y/O ESTÁN EN PROCESO DE FABRICACIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2
15	NUMERAL 4.1 MUESTRAS DE LA REQUISICIÓN 270	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE SI SE REQUIERAN LAS MUESTRAS, INDICARNOS LOS PUNTOS QUE SE REVISARÁN DE LA FICHA TÉCNICA, TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE SE PUEDA RECORRER EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DEBIDO A QUE LAS RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EMITIRÁN EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DESPUÉS DE LAS 11 AM Y DADO QUE LAS MUESTRAS SE SOLICITAN PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE SE TENDRÁN MENOS DE 24 HORAS PARA PODER ENTREGAR DICHAS MUESTRAS DE ACUERDO A LO QUE SE SOLICITE EN DICHA JUNTA. ¿SE ACEPTA?	EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 SE ESPECIFICAN LOS PUNTOS A EVALUAR Y DEBERÁ ATENDER LAS FECHAS DE ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.
16	NUMERAL 4.6.1.4 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA IMPRESIÓN DE CARTAS DE FABRICANTE CON FIRMA Y SELLO DIGITAL LAS CUALES SE CONSIDERAN COMO CARTA ORIGINAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO ANEXE EL CORREO A TRAVÉS DEL CUAL EL FABRICANTE ENVÍO LAS CARTAS, Y SI RESULTA ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS CARTAS ORIGINALES CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.
17	NUMERAL 4.6.1.17 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO TERCERA VÍNETA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE EN ORIGINAL Y COPIA DONDE SE INDIQUE LA MARCA DE LA QUE SE ENCUENTRA CAPACITADO, SIENDO OBLIGATORIO PARA LAS PARTIDAS 13 Y 14 QUE SON LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA ¿SE	EL PUNTO 4.6.1.17 DEBERÁN PRESENTARLO OBLIGATORIAMENTE PARA LAS PARTIDAS 5, 13 Y 14 DE LA REQUISICIÓN 270, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

18	4.6.1.5	ACEPTA?	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE HOMOLOGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA LA REQUISICIÓN 270 Y 271, EN EL SENTIDO QUE SE ACEPTA EN AMBOS CASOS AL MENOS 1 CONTRATO O PEDIDO O FACTURA DE EQUIPO MÉDICO Y/O DE INSTRUMENTAL MÉDICO INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO, SEGÚN SEA EL CASO	SE ACEPTA PRESENTE AL MENOS UN CONTRATO DE LOS BIENES QUE ESTA OFERTANDO.
----	---------	---------	---	---

LUMAFESA, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE CONVOCANTE
1	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 5. PARA USARSE CON 5 CHAROLAS.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR DOS GRANDES – 22,9 CM (9 IN) DE ANCHO X 38 CM (15 IN) DE LARGO X 2,9 CM (1,1 IN) DE PROFUNDIDAD DOS PEQUEÑAS – 16,8 CM (6,6 IN) DE ANCHO X 38 CM (15 IN) DE LARGO X 2,9 CM (1,1 IN) DE PROFUNDIDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 7. CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE AISI 316	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ACERO INOXIDABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBE SER ACERO INOXIDABLE AISI 316
3	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 8. CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
4	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 9. CON MODO DE ENERGÍA CUANDO ESTE SIN USO.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
5	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 10.4. CON AL MENOS 5 PROGRAMAS PREESTABLECIDOS	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR CONTROLES PRE-PROGRAMADOS PROPORCIONA CUATRO CONTROLES DE CICLO DE ESTERILIZACIÓN PREPROGRAMADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
6	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 10.4.5. PRION.	SOLICITAMOS, NOS ACLAREN SI ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LAS PIEZAS DE MANO.	NO, HACE REFERENCIA AL PROGRAMA PRIONES
7	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO	SOLICITAMOS, NOS PERMITAN OFERTAR: CICLOS PROGRAMABLES 1 Y 2 SE PROPORCIONAN PARA LAS APLICACIONES QUE REQUIEREN	NO SE ACEPTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

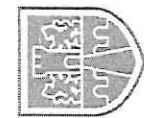
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IK-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

	GABINETE. PUNTO 10.5.	PARÁMETROS DE ESTERILIZACIÓN DIFERENTES A LOS DE LOS CICLOS PREDEFINIDOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	
8	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 10.6.1. VACÍO.	ENTENDEMOS, QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA REMOCIÓN DE AIRE POR IMPULSO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO CON ESTE PUNTO SE PRUEBA EL GENERADOR DE VACÍO DE ESTE EQUIPO
9	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 10.6.2. PENETRACIÓN.	SOLICITAMOS, ESTE PUNTO PUEDA REFERENCIARSE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
10	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 20.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
11	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 21.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
12	ANEXO 1.1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, TIPO GABINETE. PUNTO 22.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
13	ANEXO 1.1. LÁMPARA CON LUPA, DE BRAZO FLEXIBLE. PUNTO 2. DIMENSIONES DE LA BASE: 60 CM DE ALTURA X 55 CM DE DIÁMETRO.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO +/- 5CM PARA LAS MEDIDAS REFERENTES A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTARA TOLERANCIA DE +/- 10% EN LAS MEDIDAS
14	ANEXO 1.1. LÁMPARA CON LUPA, DE BRAZO FLEXIBLE. PUNTO 3. LONGITUD DE ALCANCE DE LA BASE MÓVIL: 125 CM O MAYOR.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO +/- 10CM PARA LAS MEDIDAS REFERENTES A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTARA TOLERANCIA DE +/- 10% EN LAS MEDIDAS
15	ANEXO 1.1. LÁMPARA CON LUPA, DE BRAZO FLEXIBLE. PUNTO 6. TEMPERATURA DEL COLOR: 5,500 K COMO MÍNIMO	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO +/- 400K PARA LA TEMPERATURA PARA ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
16	ANEXO 1.1. LÁMPARA CON LUPA, DE BRAZO FLEXIBLE. PUNTO 7. INTENSIDAD DE LA LUZ: 20,000 LUX A 40 CM DE DISTANCIA DE TRABAJO, COMO MÍNIMO	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO +/- 1000 LUX PARA LA INTENSIDAD Y UN RANGO DE +/- 10CM PARA LA DISTANCIA DE TRABAJO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
17	ANEXO 1.1. LÁMPARA CON LUPA, DE BRAZO FLEXIBLE. PUNTO 9. CON LUPA INTEGRADA A LA LÁMPARA	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
18	ANEXO 1.1. AGITADOR ELÉCTRICO DE PLATAFORMA. PUNTO 6. CON TIMER 1-99 HR.	SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR UN MOTOR REDUCTOR VA PROVISTO DE UN RELOJ INTERRUPTOR DE 1 A 99 MINUTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, EL TIMER SERA DE 1 A 99 MINUTOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



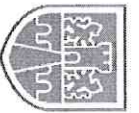
MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

19	COMO MÍNIMO. ANEXO 1.1. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPOSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO) PUNTO 9.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DERIVADO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS NOS PERMITA OFERTAR UNA SALIDA DE VIDEO HDMI PARA MONITOR AUXILIAR, YA QUE TODOS LOS MONITORES EXTERNOS CUENTAN CON ESA ENTRADA ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
20	ANEXO 1.1. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPOSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO) PUNTO 13.	DERIVADO DE LA DIFERENCIA DE TERMINOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ENTENDEMOS QUE SE NOS PERMITIRÁ OFERTAR ESTE PUNTO COMO MODO DE IMAGEN COMPUESTA CON HASTA 15 LINEAS ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?	NO SE ACEPTA
21	ANEXO 1.1. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR PARA PROPOSITO GENERAL (ADULTO, PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO) PUNTO 18.	PARA ESTE PUNTO SE REFIERE A PORTATRANSDUCTOR ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON EL ESPACIO O PUERTO DE SUJECCIÓN PARA CADA UNO DE LOS TRANSDUCTORES
22	NUMERAL 2.3 PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	PARA LOS BIENES SOLICITADOS DE LA REQUISICIÓN 271, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DIAS NATURALES, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS DE IMPORTACIÓN SE HAN IDO EXTENDIENDO POR LAS CONDICIONES DE RESTRICCIONES SANITARIAS EN LAS ADUANAS QUE CADA PAÍS MANEJA ¿SE ACEPTA?	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 1, DE LA CONVOCANTE.
23	NUMERAL 4.1 MUESTRAS DE LA REQUISICIÓN 270 TABLA RENGLONES NO. 9 Y 10	CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS SE FABRICAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR FOTOGRAFÍAS O VIDEO LOS CUALES DEMUESTREN QUE SE CUMPLE CON TODOS LOS PUNTOS ENUMERADOS EN LA FICHA TÉCNICA PARA ESTAS PARTIDAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, ATENDER PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2 DE LA CONVOCANTE
24	FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 13 CONSUMIBLES PUNTO 24	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ ENTREGAR DOS CAJAS CON 50 PIEZAS DE PLACA DESECHABLES CON CABLE PARA ADULTO DE 3 METROS O MAYOR?	ES CORRECTO DOS CAJAS CON 50 PIEZAS C/U, DE PLACA CON CABLE PARA ADULTO DE 3 METROS O MAYOR.
25	4.6.1.5 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PARA LA REQUISICIÓN 270	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE EQUIPO MEDICO QUE ANTERIORMENTE HAYA SUMINISTRADO MI REPRESENTADA A OTRAS PERSONAS SIN QUE NECESARIAMENTE SE REFIERA AL TIPO SOLICITADO EN EL ANEXO 1?	SE ACEPTARAN CONTRATOS QUE SE HAYAN CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
26	4.6.1.5 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PARA LA REQUISICIÓN 271	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR AL MENOS UN INSTRUMENTO CONTRACTUAL PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO, EL CONTRATO SEA DEL EQUIPO OFERTADO.

148

[Handwritten signatures and marks]

Página 21 de 27



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

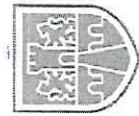


MÉXICO TENOCCHITILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IK-010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

DEWIMED, S.A., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA.	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	NUMERAL 4.5 INCISO G) CONSTANCIAS DE ADEUDOS	DICHAS CONSTANCIAS ESTAN RESULTANDO DIFÍCILES DE CONSEGUIR, DEBIDO A QUE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS SE ENCUENTRAN EN SU MAYORÍA CERRADAS Y SOLO ATIENDEN CON CITA DEBIDO A LA CONTINGENCIA, Y EL TRAMITE DIGITAL SOLO LIMITA A LA CONSTANCIA DE TENECIA, AGUA Y PREDIO. POR ESTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA COMPROMISO, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE LAS CONSTANCIAS SERÁN ENTREGADAS EN LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO ES POSIBLE ATENDER SU PETICIÓN DE MANERA POSITIVA, EN VIRTUD DE QUE LOS NUMERALES 8.2, 8.3, Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTROLADORA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENAN QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS DE LOS IMPUESTOS O DERECHOS QUE LES RESULTEN APLICABLES POR ENCONTRARSE SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO OBTANTE A LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, EL PARTICIPANTE PUEDE PRESENTAR ACUSE DE RECIBIDO (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE) DEL VOLANTE DE ACLARACIONES O ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE SOLICITÓ ANTE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO G), DEL NUMERAL 4.5.1.
2	NUMERAL 4.6 INCISO G) SOLICITUD DE GRADO NACIONAL	DICHOS GRADO PUEDE SER INFERIOR AL 50% O EN SU CASO OFERTAR BIENES DE IMPORTACIÓN. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	DE SER EL CASO QUE QUIZO DECIR NUMERAL 4.5.1, INCISO G), Y RESPECTO SI EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL PUEDE SER INFERIOR AL 50%, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO MANIFESTAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL "CUALQUIERA QUE ESTE SEA", QUE CONTIENE EL O LOS BIENES QUE OFERTE.
3	NUMERAL 4.7 INCISO 3 NORMAS Y CERTIFICADOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA ENTREGAR UNA COPIA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA LISTA DE LOS EQUIPOS Y PRODUCTOS DE BAJO RIESGO PARA LA SALUD, DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 COMO COMPROBANTE PARA LOS PRODUCTOS DE BAJO RIESGO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA, COMO DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO SIN EMBARGO REFERENCIARSE EL BIEN A PROPONER.
4	NUMERAL 4.6.1.5 EXPERIENCIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PERIODO DE LOS	PODRÁ PRESENTAR CARTA DE CUMPLIMIENTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE Aclaración de Bases del Procedimiento de Invitación
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DE LA EMPRESA, REQUISICIÓN 270	CONTRATOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO DE 3 A 5 AÑOS, YA QUE SOLICITA CANCELACIÓN DE FIANZA Y MUCHOS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS SIGUEN VIGENTES LO CUAL IMPIDE OBTENER LA CANCELACIÓN DE ESTAS FIANZAS. ¿SE ACEPTA?	FIRMADA POR EL ÁREA DE FINANZAS, EN CASO DE NO CONTAR CON LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA.
5 NUMERAL 4.6.1.5 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA, REQUISICIÓN 270	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE PUEDA PRESENTAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SU LIBERACIÓN DE FIANZA, CARTA DE CUMPLIMIENTO, FACTURAS, NOTAS Y/O CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN, NOTAS DE REMISIÓN O REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
6 PARTIDA 2 BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL. REQUISICIÓN 270	SOLICITAN BÁSCULA MEDIDORA DE COMPOSICIÓN CORPORAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS BÁSCULA PARA LA MEDICIÓN DE MÚSCULO, GRASA, AGUA, IMC Y NECESIDADES CALÓRICAS POR DÍA. SE PUEDE IMPRIMIR LOS VALORES. LA MEDICIÓN DE IMPEDANCIA ES POR MEDIO DE LAS MANOS POR LO QUE NO ES NECESARIO RETIRARSE LOS ZAPATOS. LA PANTALLA ES LARGA LCD. INDICACIÓN DE TIEMPO EN MODO DE ESPERA. VALOR DEL PESO DE LA ROPA AJUSTABLE. SE PUEDE INTERCAMBIAR ENTRE KG/ST/LB. CAPACIDAD MÁXIMA DE 180KG CON DIVISIÓN DE 100GR. CONECCIÓN DIRECTA A CORRIENTE. INFORMACIÓN IMPRESA CON ALTURA, EDAD, SEXO, PESO CON ROPA, PESO SIN ROPA, IMC, PORCENTAJE DE GRASA, AGUA, MUSCULO Y CONSUMO DE ENERGÍA EN KCAL. ¿SE ACEPTA EL PODER OFERTAR ESTA BÁSCULA CON DICHAS CARACTERÍSTICAS?	NO SE ACEPTA
7 PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 1.- SOLICITAN EN EL PUNTO 2 DIMENSIONES DE LA BASE 60CM DE ALTURA 55CM DE DIAMETRO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CARACTERÍSTICAS LIBRE EN LAS DIMENSIONES SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ASEGURANDO QUE EL EQUIPO CUMPLE LA FUNCIÓN PARA LA CUAL ESTA DESIGNADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
8 PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 2.- SOLICITAN EN EL PUNTO 4 ALCANCE DE LA BASE MÓVIL DE 125CM SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CUELLO DE CISNE FLEXIBLE CON LONGITUD DEL CUELLO DE 1METRO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
9 PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 3.- SOLICITAN EN EL PUNTO 7 TEMPERATURA DE COLOR DE 5500K. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 5000K EL CUAL SE ENCUENTRA AUN DENTRO DEL RANGO DE TEMPERATURA FRÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
10 PARTIDA 8 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 4.- SOLICITAN EN EL PUNTO 9 TAMAÑO DEL PUNTO DE LUZ 10 A 25CM A 40CM DE DISTANCIA DE TRABAJO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTE PUNTO CAMPO ILUMINADO DE 8.5CM A UNA DISTANCIA DE 25CM, DE 12CM A UNA DISTANCIA DE 40CM Y DE 25CM A UNA DISTANCIA DE 110CM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-0-10-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

11	PARTIDA 15 BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADIMETRO REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 1.- SOLICITAN EN EL PUNTO 1.1 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 220KG. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE MEDICIÓN AMPLIO DE 200KG EL CUAL ESTA DENTRO DEL RANGO DE PESOS DE LA POBLACIÓN MEXICANA. ¿SE ACEPTA?	LA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS ACEPTADAS ES DEL +-10%
12	PARTIDA 15 BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADIMETRO REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 2.- SOLICITAN EN EL PUNTO 1.3.1 RESOLUCIÓN EN 100GR Y 50 GRAMOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN EN 100GR PARA UN PESO DE 200KG. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE PARA LA VIGA DE FRACCIONES LA RESOLUCIÓN DEBERÁ SER DE 50 G. Y PARA LA VIGA DE KILOS LA RESOLUCIÓN SERÁ DE 100 G.
13	PARTIDA 15 BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADIMETRO REQUISICIÓN 270	PREGUNTA 3.- SOLICITAN EN EL PUNTO 1.4.1 BASE DE HIERRO FUNDIDO Y CUBIERTA POR ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO RANURADO. SOLICITAMOS LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PLATAFORMA DE HIERRO CON CUBIERTA DE LA PLATAFORMA ANTIDESLIZANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
14	TODAS LAS PARTIDAS REQUISICIÓN 271	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA OFERTAR UN RANGO DE +-10% EN LAS DIMENSIONES DEL INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
15	PARTIDA 2 SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA REQUISICIÓN 271	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA OFERTAR JUEGO DE 3 CUCHARILLAS DÉRMICAS TIPO PIFFARD, NO. 1, 2 Y 3, DE 14.5 CM DE LONGITUD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
16	PARTIDA 2 SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA REQUISICIÓN 271	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA OFERTAR JUEGO DE CURETAS DE 4 PIEZAS, MODELO FOX, DE 3, 4, 5 Y 6 MM, 14 CM DE LONGITUD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
17	PARTIDA 2 SET DE CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGÍA REQUISICIÓN 271	CON REFERENCIA AL PUNTO 4 JUEGO DE CARETAS DE 6 PIEZAS 4.1 DE 4MM, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARARE LAS MEDIDAS DE LAS 6 PIEZAS	DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 3.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

152

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

- V. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- VII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN Ó COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.
- VIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **14:20 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL CALCE Y RUBRICANDO AL MARGEN Y, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	MTRO. JOSÉ LUIS RUEDA PATIÑO SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	

153



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
	GUILLERMO DÍAZ HERNANDEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS	ERIKA NAYELY BARRERA VÁZQUEZ ADMINISTRADORA DE LA CLINICA TRANSGENERO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	

LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	MARIANA GONZÁLEZ LUNA	
NUDOMI, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN MEDINILLA PÉREZ	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

154

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	ANA PAOLA VELASCO MONROY	
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	VICTOR ABAD RUIZ FLORES	Victor A Ruiz F
DEWIMED, S.A. DE C.V.	ALEXANDER MENDEZ HERNÁNDEZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-010-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO".